

LOTA, 31 DE ENERO DE 2019

COPIA

DECRETO N° 162.-

VISTOS

- a) Certificado N° 47 de fecha 30.01.2019 de Secretario Municipal, que da cuenta de acuerdos de Concejo Municipal en sesión del día 30.01.2019.
- b) Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal año 2019.
- c) Decreto Alcaldicio N° 2348 de fecha 20.12.2018, que aprueba proyecto de Presupuesto año 2019, del Municipio de Lota.
- d) Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2019.
- e) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
- f) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por ajuste al Presupuesto Gestión Municipal año 2019, producto de estimación de menor ingreso por concepto de intereses, saldos estacionales en cuentas corrientes en Banco Estado de Chile.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	INGRESOS	DISMUNICION MILES \$
----------	------	-------	-----------	----------	----------------------

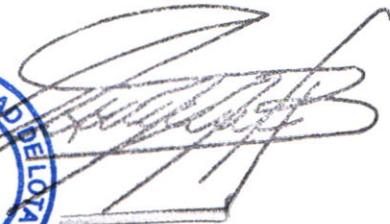
06				Rentas de la propiedad	
06	03			Intereses	46.100
				TOTAL	46.100

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	DISMINUCION MILES \$
----------	------	-------	-----------	--------	----------------------

35				Saldo Final	46.100
				TOTAL	46.100

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL (S)
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

JFPB/ngs.-
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas (2)-
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Directora de Control.-
- Secretario Municipal.-
- Secpla.
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo